INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, marzo 17 del 2.004

Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS
LISWUMEN S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

He examinado el Estado Financiero de la Compañía **LISWUMEN S.A.**, al 31 de Diciembre del 2.003. La preparación de los mismos es responsabilidad de la Gerencia. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mismos Estados Financieros en base a mis pruebas.

Mi examen se efectúo de acuerdo a normas de intervención de cuentas. El mismo que incluyó las pruebas para verificar la aplicación de los Principios de Contabilidad, generalmente aceptados en el Ecuador y las estimaciones importantes, realizadas por la Gerencia.

Cumpliendo por lo dispuesto por la Ley de Compañías, considero que obtuve todas las informaciones necesarias para el desarrollo de mis funciones. La Contabilidad se lleva conforme a las normas legales, las operaciones en ellas registradas, así como los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y disposiciones de la Junta General de Socios. El Sistema de Control Interno en general es adecuado, los libros de Actas, Registros Contables, los comprobantes de cuentas y la correspondencia se llevan y mantienen adecuadamente, de la misma manera la conservación y custodia de los bienes de la Compañía son satisfactorias.
Es todo lo que puedo informar de la Situación Financiera de la Compañía **LISWUMEN S.A.**, al 31 de Diciembre del 2.003, de conformidad a los principios de contabilidad generalmente aceptados en la República del Ecuador.

ZAIRA DE MACIAS
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE CIAS.
DIVISION INFORMATICA
21 ABR. 2004
Pablo Vivar